

En LupiÓN a doce de junio de dos mil diecinueve.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter extraordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los/las Sres/as. Concejales/as, D<sup>a</sup> Jeanine Parrilla Pérez, D<sup>a</sup> Gloria Rus Pérez, D. Oscar Sandoval Higuera, D. Marcos Pérez Pérez, D. Diego Casado Pérez y D. José Antonio López Rodríguez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20.00 horas, y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

**ÚNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA, ORDINARIA DE FECHA 30-05-2019.-**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se somete a la consideración del Pleno el Acta de la sesión anterior, de fecha 30-05-2019, distribuida con la convocatoria.

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los siete Concejales integrantes de la Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20.05 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifica con mi firma.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales

